

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28598** *BOVICAT, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue Ejecución registrada bajo el número 2119/09, a instancias de Jorge Barba Carreras contra "Bovicat, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad y en la que se ha dictado Auto de fecha 8-4-10, por el que se declara a la inicada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 46.505'89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 1 de septiembre de 2010.- Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A100065261-1